

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Oficio 061/2022

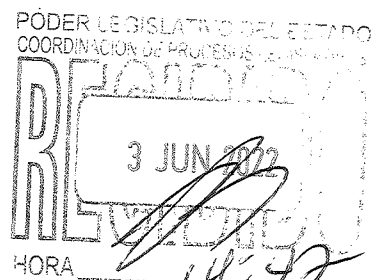
ASUNTO: EMISIÓN DEL VOTO

Tizapán el Alto, Jal. Junio 01 de 2022.

Mtro. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA,
Secretario General del Congreso del Estado.
PODER LEGISLATIVO.

PRESENTE.-

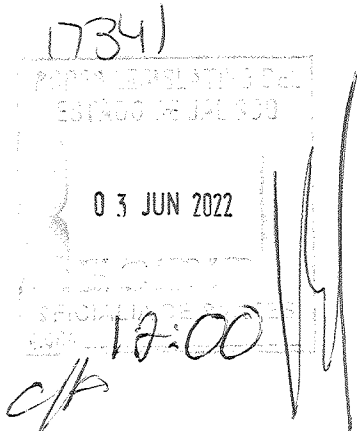
02359



El suscrito **C. MARTÍN SILVA RAMÍREZ**, Presidente Municipal de Tizapán el Alto, Jalisco, por este conducto le envío un cordial saludo deseándole éxito en sus actividades diarias y así mismo por este medio le remito la COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO SOBRE EL VOTO SOLICITADO, ASÍ COMO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO EN QUE FUE APROBADO para los efectos legales a que haya lugar.

Manifiesto que el sentido en el que se emitió y aprobó el voto fue "A FAVOR".

Por lo anterior, se despide su amigo y leal servidor



ATENTAMENTE:

C. MARTÍN SILVA RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TIZAPÁN EL ALTO, JAL.



EL QUE SUSCRIBE LIC. ROBERTO GRACIÁN CABRERA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

----- **HACE CONSTAR Y CERTIFICA** -----

Que en los registros de esta Secretaría, relativos a las sesiones del Ayuntamiento correspondientes al año 2022, existe un acta al tenor siguiente, y que se transcribe en lo conducente: -----

“En el Salón del H. Ayuntamiento del Palacio Municipal en el Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 12:08 doce horas con ocho minutos del día 01 primero de junio del 2022 dos mil veintidós, se celebró una Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, convocada y presidida por el C. MARTÍN SILVA RAMÍREZ, en su carácter de Presidente Municipal, y en la que actuó como Secretario de la Sesión el LIC. ROBERTO GRACIÁN CABRERA.

... **LISTA DE ASISTENCIA.** ...

Acto seguido el Secretario General procede a tomar lista de asistencia a los Regidores dando fe de la presencia de los C.C. Múicipes Presidente Municipal MARTÍN SILVA RAMÍREZ, así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los C.C. Regidores PROF. FRANCISCO MARTÍNEZ GUERRA, MAYRA ALEJANDRA REYNOSA CERVANTES, C. YOLANDA CÁRDENAS GUTIÉRREZ, ROBERTO VALDIVIA ROJAS, LIC. MARÍA REYNA VILLA VARGAS, FRANCISCO JAVIER ARCEO GONZÁLEZ, L.N. SANDRA GARCÍA BARRAGÁN, VANESSA LORENA PICHARDO MALDONADO.

Estando presentes el Presidente Municipal y 09 nueve de los 11 once Regidores, se declara la existencia de Quórum Legal e instalada la Sesión Ordinaria número 009 correspondiente al día 01 primero del mes de junio del año 2022 dos mil veintidós, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- [...]

3.- ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETON NÚMERO 28786/LXIII/22 QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 15, 35 Y 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

4.- [...]

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

3.- ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETON NÚMERO 28786/LXIII/22 QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 15, 35 Y 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. En uso de la Voz el Secretario General Lic. Roberto Gracián Cabrera explica al Cuerpo de Regidores, que con fecha 30 treinta de mayo del presente año se recibió en Presidencia Municipal el Oficio número CPL/LXIII/2022, remitido por el Secretario General del Congreso del Estado Mtro. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA, mediante el cual remite a esta Autoridad Municipal la MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO ya mencionada, mediante el cual solicita al Presidente Municipal de Tizapán el Alto, Jal., C. MARTÍN SILVA RAMÍREZ expresar su voto manifestándose A FAVOR O EN CONTRA mediante Sesión de Cabildo.





En sentido y una vez analizado el punto, los Regidores presentes **aprueban por unanimidad EL VOTO "A FAVOR"** de la Minuta de Decreto número CPL/LXIII/2022 para la Reforma de los Artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto del orden del día.

Se expide la presente como constancia, con 02 dos fojas útiles por un solo lado, para que surta sus efectos legales conducentes. -----

ATENTAMENTE
Tizapán el Alto, Jal., a Junio 01 del 2022.
EL SECRETARIO GENERAL


LIC. ROBERTO GRACIÁN CABRERA.

